



SALTA, 18 de noviembre de 2015

VISTO el Régimen de Subsidio de Apoyo a la Investigación destinado a todos los Programas y Proyectos de Investigación del CIUNSa, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CS N° 432/99 y sus modificatorias se implementa el Régimen de Subsidio de Apoyo a la Investigación, destinado a todos los Programas, Proyectos y Trabajos de Investigación en ejecución, dependientes de este Consejo.

Que de acuerdo al análisis de las previsiones presupuestarias y financieras del CIUNSa, se considera conveniente asignar los mismos montos previstos en la Resolución 178 / 2012 –CCI, para la alícuota anual del Subsidio 2015 a los Programas y Proyectos de Investigación en vigencia, cuya ejecución esté prevista para todo el ejercicio 2015.

Que Comisión de Hacienda, considerando lo avanzado del presente año, propone un cronograma de pago a fin de que se haga efectiva la entrega de fondos a los responsables de los diferentes proyectos antes de la culminación del cierre del ejercicio administrativo de presente año.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer el siguiente cronograma de pago para los subsidios correspondientes a Programas y Proyectos de Investigación en ejecución, dependientes de este Consejo, para el año 2015.

- Proyectos iniciado en 2010 y Proyectos Tipo A: 25, 26 y 30 de noviembre de 2015.
- Proyectos Tipo B, C y Programas: 1, 2 y 3 de diciembre de 2015.

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 387-4255406/336

FAX: 387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

- A partir de 4 de diciembre de 2015, se continuará con el pago sin distinción de tipo de proyectos.

ARTICULO 2º.- Comunicar la presente resolución a Dirección Administrativa Contable, y publicar en página web del CIUNSa. Oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 057/ 2015 – CI

Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

Dra. ELSA MONICA FARELLI
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa